

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con doce minutos del día siete de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **quincuagésima séptima sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO O DEL CONSEJO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOHEA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. ELSA ROA LEYVA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;

- | | |
|----------------------------------|--|
| C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA | REPRESENTANTE SUPLENTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS; |
| C. HÉCTOR HORACIO MEILLON HUELGA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE MARCO ANTONIO VIZCARRA CALDERÓN. |

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de las representaciones siguientes: --

Por el **Partido Revolucionario Institucional**: Jorge Eduardo Amador Alarcón y Joel Abraham Blas Ramos, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Verde Ecologista de México**: José Obed Silva Sánchez y Harry Eduardo Zatarain Valdez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Encuentro Solidario**: Alejandro Jaén Beltrán Gómez y Rodolfo León Ochoa, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Fuerza por México**: Maricela Guerrero Landazo y Yulisa Soto Serrano, Representantes Propietaria y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente, Rogelio Castro Segovia**: Miguel Orea Santiago e Ignacio Ulises Valenzuela, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente, César Iván Sánchez Álvarez**: Marisol Beltrán Ramírez y Gerardo Chávez Rogelio, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Celso Arturo Figueroa Medel**: Jesús David González Ramírez y Fredeberto Cortez Gómez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Y por el **Candidato Independiente, Luis Fernando Serrano García**: Manuel Sánchez Santiago y Julio García García, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia o inasistencia, Secretario del Consejo General le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Con su autorización Consejero Presidente. Muy buenos días tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General; me permito pasar lista de asistencia, primeramente, por Consejeras y Consejeros Electorales; continuamos con la representación de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Consejero Presidente, me permito informarle que para efectos de quórum se encuentran conectados en este momento siete Consejeras y Consejeros Electorales y seis representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo General, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí Consejero Presidente, la propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casilla correspondientes a los 17 distritos electorales locales, con motivo de la Jornada Electoral. -----
4. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, se somete a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General el orden del día que se propone para esta sesión, por lo que les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo participaciones, le solicito Secretario del Consejo General someta a votación nominal la propuesta de orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí Consejero Presidente, pero antes le damos la bienvenida al representante de Movimiento Ciudadano Salvador Miguel de Loera Guardado, buenos días, bienvenido. Bien, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida para su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Consejera Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Consejero Daniel García García: **“a favor”**; Consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente le informo que existen siete votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión; Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el número 3, relativo al informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casilla correspondientes a los 17 distritos electorales locales, con motivo de la Jornada Electoral, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, para atender este asunto le solicito al Secretario del Consejo General nos de cuenta de este informe, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí Consejero Presidente, para hacer de conocimiento de todas y todos los integrantes de este Consejo General que hace unos minutos antes de arrancar esta sesión les compartí un último reporte que nos brinda el departamento de procesos electorales, referente a lo que es la recepción de los paquetes electorales en los 17 Consejos Distritales Electorales, podemos confirmar en este momento que tenemos ya de los 4967 que componen precisamente el 100% de los mismos, ya se han recibido en las 17 sedes distritales, 4964, por lo que únicamente quedan tres paquetes que vienen provenientes de Islas de Cedros, y que arribarán en unas dos o tres horas más, a lo que es la sede del décimo séptimo Consejo Distrital Electoral, ya nos han venido confirmando ya que hace unos minutos que la avioneta la cual viene trasladando estos tres paquetes, ya aterrizó vía terrestre; por lo cual ahorita ya empieza el traslado, precisamente para llegar, insisto en alrededor de tres horas se estiman a la sede del Consejo Distrital Electoral, bien, dentro de lo que nos reportaron, el departamento de Procesos Electorales, fueron incidencias muy menores, ya lo que fue el trabajo del traslado, tuvimos el apoyo de las distintas corporaciones de

seguridad pública de los tres niveles de gobierno, en lo que fue el traslado de los paquetes, el seguimiento de los CRIT, para efecto de tener la seguridad tanto de la ciudadanía que participo en la jornada electoral como integrantes de las mesas directivas de casilla, así como los funcionarios asistentes electorales que participaron durante esta jornada electoral, de igual manera, los 17 Consejos Distritales Electorales a través de su presidencia nos confirman que en este momento tienen condiciones de seguridad pública permanentes, en cada una de las sedes distritales, hoy por la mañana nada más tenemos un reporte de un cambio en la sede distrital del cuarto distrito, pero ya en este momento nuevamente nos confirman que nuevamente tienen seguridad, tanto de la policía municipal como de la Fiscalía General de la República, de modo tal que en este momento podemos comentar que la salvaguarda y custodia de todos estos paquetes electorales ya ingresaron precisamente a las bodegas electorales, de modo tal que únicamente estaremos en espera a que arriben esos tres últimos paquetes provenientes de Islas de Cedros, y que sean recibidos en el décimo séptimo distrito electoral local, hasta aquí la cuenta Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, respecto de este informe consultaría a los integrantes de este Consejo General si ¿alguien desearía hacer el uso de la voz?, Consejera Maciel, adelante. -----

CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Gracias Consejero Presidente, bueno pues el día de hoy, nos levantamos viendo, siguiendo el porcentaje que hemos estado, que estuvimos monitoreando durante también la noche, sobre el, los programas de resultados preliminares y del mismo se desprende y me congratula mucho mencionar esto, la participación que se ha tenido y hasta ahorita hay una participación del 38% lo cual es una participación muy significativa para nuestro Estado, respecto a las elecciones locales, en virtud de que con los antecedentes que se tenían sobre participación en el 2018-2019 en el proceso pasado electoral tuvimos apenas una participación del 29.90% en una elección completa, es decir, en donde también se eligió gubernatura, municipales y diputaciones; en la elección intermedia, esto fue del 2015 a 2016 tuvimos una participación del 32.45%, y en la elección 2012-2013 que también fue completa, tuvimos un porcentaje de participación del 37.78%, es decir, si nos vamos a estos antecedentes que tenían con esta participación del 38% que se ha logrado en esta ocasión, pues la verdad es que es un número ha estado en aumento; y eso es el reconocimiento que se le debe de hacer a la ciudadanía, a los votantes, no es un trabajo que se ha estado impulsando desde diferentes áreas, pero al final, la ciudadanía es la que tiene la decisión y la voluntad de acudir a las urnas, de ir y depositar su voto, aún y con estos series de incidentes que se pudieron suscitar el día de ayer en la ciudad de Tijuana, pues creo que queda reflejada esa voluntad de la ciudadanía, y eso pues es digno de reconocerse, bien lo decía Margaret Meade dice: "Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos comprometidos puede cambiar el mundo, de hecho, es lo único que lo ha logrado.", me quedaría con esta frase al mencionar ese grado de participación que se ha tenido, sería cuanto Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?, si es así por favor levanten su mano; Secretario ¿tenemos algo pendiente respecto a los informes?. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Me comenta el Departamento de Procesos Electorales que el traslado de estos paquetes se llevó a cabo de las 08:00 de la mañana, es decir, a las ocho salieron de Isla de Cedros, de modo tal que en este momento ya están llegando en el Consejo Distrital, están en la verificación de los paquetes, para que en todo caso iniciar con el proceso de resguardo, si nos

pueden permitir unos minutos más poder confirmar esta información directamente con la Presidenta del distrito, para efecto de ya en todo caso cerrar este reporte en manera definitiva. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Haría la llamada Secretario?, bueno les propongo lo siguiente, Secretario somete a votación por favor la propuesta de hacer un receso por 10 minutos. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso por un máximo de 10 minutos para efecto de verificar si los paquetes electorales del Distrito 17 provenientes de Isla de Cedros ya llegaron a esa sede distrital; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Consejera Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Consejero Daniel García García: **“a favor”**; Consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente le informo que existen siete votos a favor para decretar un receso de hasta 10 minutos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las diez horas con veinticuatro minutos se decreta un receso por 10 minutos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días siendo las diez horas con treinta y nueve minutos se reanuda la cuadragésima séptima sesión extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021, Secretario del Consejo General, por favor puede identificar si existe quórum válido para sesionar.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí Presidente, me permito informar que se encuentran conectados en este momento siete Consejeras y Consejeros Electorales y ocho representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, y para tal efecto también se ha incorporado el representante del Partido Acción Nacional Juan Carlos Talamantes Valenzuela, a quién le damos la bienvenida a esta sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General, ¿nos puede precisar en qué punto del orden del día nos encontrábamos cuando se decretó el receso?. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Sí, nos encontrábamos en el punto número tres de esta sesión relativo al informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casilla correspondientes a los 17 distritos electorales locales, con motivo de la Jornada Electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Nos puede dar cuenta del informe en el aspecto que quedaba pendiente, por favor Secretario?. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Así es, antes del receso informábamos que estaban en proceso de traslado tres paquetes electorales provenientes de Isla de Cedros, los cuales en este momento en comunicación con el Consejo Distrital Electoral, nos confirman que a las 10 de la mañana con 20 minutos arribaron estos tres paquetes electorales, con lo cual podemos en todo caso hacer el engrose y concluir que el 100% de los paquetes electorales ya están en custodia y resguardo de los 17 distritos electorales ordenados en la respectiva bodega electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, consultaría a quienes integran este Consejo General, si alguien desearía hacer uso de la voz por favor levante su mano; ¿algún aspecto adicional Secretario?. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: No, únicamente confirmar está 100% garantizado en este momento la seguridad pública en los 17 distritos electorales, y vamos a seguir en comunicación con las autoridades de seguridad del Estado, para efecto de que esto sea de manera permanente, de aquí hasta lo que viene siendo la conclusión de los cómputos distritales, como en su momento serán estatales ante este Consejo General. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien Secretario, representante del Partido de Baja California, adelante tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Sí, nada más para consultarle al ingeniero Aranda, ¿cuántas personas en mi representación del partido pueden conectarse a la capacitación ingeniero?. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: ¿Pues cuántas quiere?, si son varios no importa. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Sí, gracias. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: Usted tiene la liga. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Sí, claro muy bien. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?; no habiendo más comentarios damos por recibido el informe que nos presentó el Secretario del Consejo General; Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4**, relativo a la clausura de la sesión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos** del día **siete de junio del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **cuadragésima séptima sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por su presencia y atención a todas y todos muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la novena sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario, del 19 de agosto de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Biélma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Paolette G. Rodríguez G.